

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 452573	10 A1
	22	FECHA DE PRESENTACION 20 OCT. 1976	

PATENTE DE INVENCION



30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 47/00	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
64 TITULO DE LA INVENCION SISTEMA MODULAR PARA LA CONFORMACION DE MUEBLES		
71 SOLICITANTE (S) D. JUAN ORDAX ACEVES		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Madrid - Santa Adela 17		
72 INVENTOR (ES) el solicitante		
73 TITULAR (ES) el solicitante		
74 REPRESENTANTE PALOMA RODRIGUEZ RIVAS		

UNE A-4 MOD. 3106 **CONCEDIDA** UTILICISE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA



Uno de los grandes problemas de la industria del mueble es, sin duda, la rigidez de la construcción de estos, que limitan las posibilidades de cambios de forma, así como que ocupan una gran cantidad de espacios, por ello, se ha tendido a la digregación modular de ellos, pero hasta ahora, el problema no ha sido resuelto ya que los módulos resultan, una vez montados, volúmenes invariables, retornando con ello a la rigidez primaria, sin posibilidad alguna de originalidad, salvo la pre-establecida, al tener que conformar indefectiblemente el mismo tipo o modelo.

Con el sistema que se preconiza, además de los problemas de almacenaje, transporte y montaje, muy importantes, se consigue una total independencia, y por lo tanto, una total variación de los modelos, amoldándose en cada momento, no sólo al espacio a tratar sino también a la creatividad del montador.

Normalmente la conformación de mobiliario a base de módulos, ofrece la posibilidad única del adosamiento o apilamiento de los elementos o volúmenes constituyentes del todo, o bien el de colgar estos sobre guías previstas en la superficie base.

En el sistema que nos ocupa, el mueble ocupa exclusivamente la superficie que se desee a base de modulaciones con lo que el aprovechamiento de ella es total y absoluta, contando con que estas modulaciones tienen infinitas posibilidades de configurar un todo, distinto en cada momento.



35 Se apoya el sistema, en un armazón forma-
do por rastreles que se sitúan racionalmente en la
superficie a tratar y sobre los que posteriormente
se iran colocando y sujetando a ellos con simples
medios mecánicos, como tornillos "Allen", los módu-
los, los cuales constituiran la mas amplia gama de
formatos, asi como que entre ambos podran reempla-
zarse en cualquier momento, sustituyendo, donde ha-
40 bía una, caja o volumen, por un panel, o bien un jue-
go de estos - volumen y panel-, todo ello gracias
a la constitución original estructural de los módu-
los basada en una modulación de multiples exactos
de una matriz tipo.

45 Para la mejor comprensión del objeto des-
crito, adjunto a la presente solicitud se acompaña
una hoja de dibujos, en la que a simple titulo de
ejemplo, no limitativo, se representa una forma pre-
ferente de realización, susceptible de todas aque-
llas variaciones de detalle que no supongan altera-
50 ción fundamental del sistema.

En los dibujos sus figuras representan como
sigue:

FIGURA I.- Alzado frontal de la composición
en diagrama de una de las infinitas posibilidades.

55 FIGURA II.- Alzado de un rastrel.

FIGURA III.- Planta de conjunto, desde
arriba, en diagrama, del montaje y acoplamiento de
los rastreles, módulos-placas y módulos-volumenes.

60 FIGURAS IV y V.- Planta en perspectiva de
sendas cajoneras de la base.



Las figuras han sido dotadas de referencias idénticas, enumerándose a continuación los valores reseñados, así como la relación que guardan entre sí y su conjunto.

65 Se base el sistema en la instalación y distribución sobre la superficie a cubrir -1- de una serie de rastreles -2- sobre los que descansaran o acoplaran los módulos -3- placas o volúmenes -4-, produciéndose un todo armónico.

70 Los volúmenes -4- pueden aprovecharse para múltiples usos, así, conformada igualmente una base estos pueden ser camas -5- o simples cajoneras -6-.

75 Los módulos -3- y -4- o sus infinitas variantes, quedan sujetos a los rastreles -2- mediante medios mecánicos o tornillos que atraviesan los módulos por orificios -7- coincidentes a los correspondientes -8- situados en la longitud de los rastreles, pero concebidos y situados de tal forma que cualquier medida de los múltiples tipos previstos como módulos coincidirán exactamente.

80 La forma, los materiales y las dimensiones podrán ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del sistema descrito, debiéndose interpretar todos los conceptos en el más amplio sentido y nunca en forma limitativa.

85 El solicitante se reserva el derecho de obtención de los Certificados de Adición complementarios que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

90



95 Por último, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de PATENTE DE INVENCIÓN que se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre la Propiedad Industrial.

R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

100 1 PRIMERA.- Por " SISTEMA MODULAR PARA LA CONFORMACION DE MUEBLES", caracterizado porque los órganos de ensamble lo constituyen rastreles que se acomodan y distribuyen por la superficie programada para el montaje del mueble, tanto en suelo como en

105 paredes, formando así un armazon, fácilmente ampliable, en el que se iran acomodando y sujetando de forma que permiten el posterior desmontaje del todo sin detrimento, por medios mecánicos como tornillos del tipo "Allen", ocluidos en los orificos coincidentes

110 de los módulos, los cuales coincidirán exactamente con los previstos en la longitud de los rastreles y gracias a la originalidad de la constitución estructural de los módulos, basados todos en multiples exactos de un tipo base.

115 SEGUNDA.- Por " SISTEMA MODULAR PARA LA CONFORMACION DE MUEBLES", según precedente reivindicación, caracterizado además porque los módulos, en su conformación o configuración estructural siempre serán multiples exactos de un patron, pudiendo no

120 obstante, adoptar formas volumetricas, superficies



125 placas o plataformas, o mixtas de volumen y plano,
 con la posibilidad de ser reemplazables unas por
 otras, o varias por una sola, incluso dende se aco-
 modaba un volumen sustituirlo por otro volumen y
 una placa o por una simple placa ocupando todo el
 hueco,

130 TERCERA.- Por " SISTEMA MODULAR PARA LA
 CONFORMACION DE MUEBLES ", segun precedentes rei-
 vindicaciones, caracterizado ademas porque con la
 concepción prevista el aprovechamiento deã espacio
 es total y absoluto, pudiendo hacer uso de módulos
 que en su superficie vista vayan o no revestidos,
 o bien revestirse posteriormente para su decoracion,
 135 adecuandolo al lugar y al momento, con tejidos, es-
 pejos o placas de las mas diversas materias, o bien
 acomodar en ellos estanterias o soportes, sin me-
 noscabo de la integridad.

140 CUARTA.- Por " SISTEMA MODULAR PARA LA
 CONFORMACION DE MUEBLES".

=====

145 Todo ello tal y como se describe en el
 cuerpo de la Memoria precedente que consta de seis
 hojas mecanografiadas a dos espacios por una sola
 de sus caras a la que se acompaña otra de dibujos
 para la mejor comprensión del sistema descrito.

Madrid, 20 Octubre de 1.976

[Handwritten signature]

FIGURA I



FIGURA III

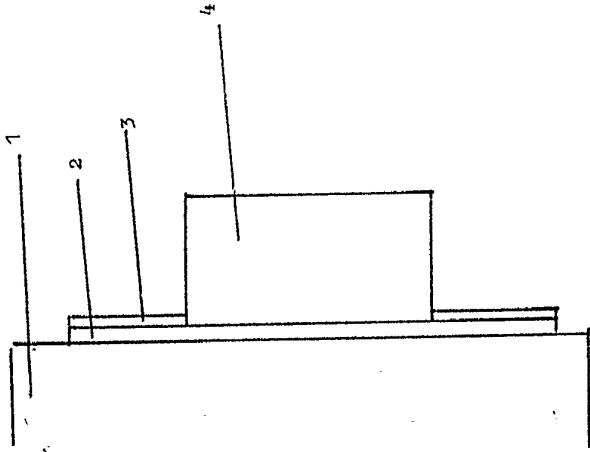


FIGURA II

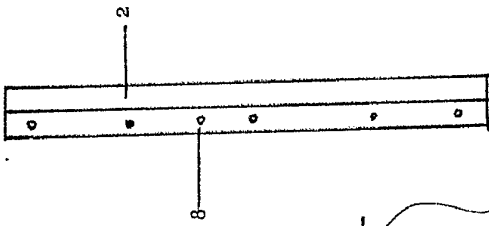


FIGURA IV

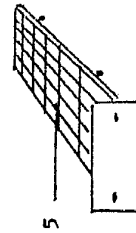


FIGURA V



MADRID 20 OCTUBRE 1.976
P.A. *A. Ordax Aceves*

ESCALA VARIABLE



FIGURA I

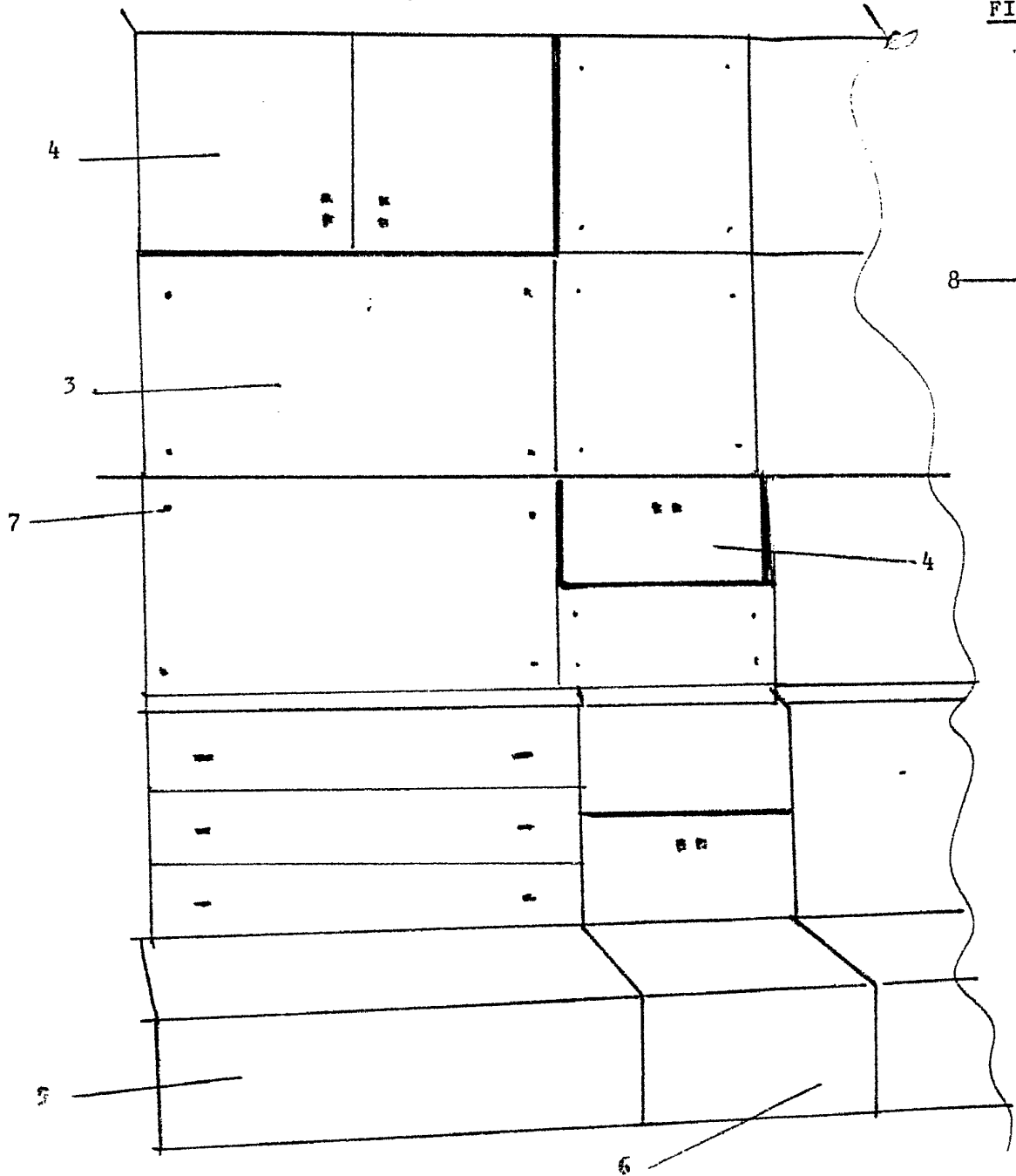
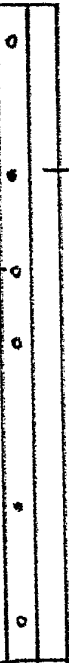


FIGURA I

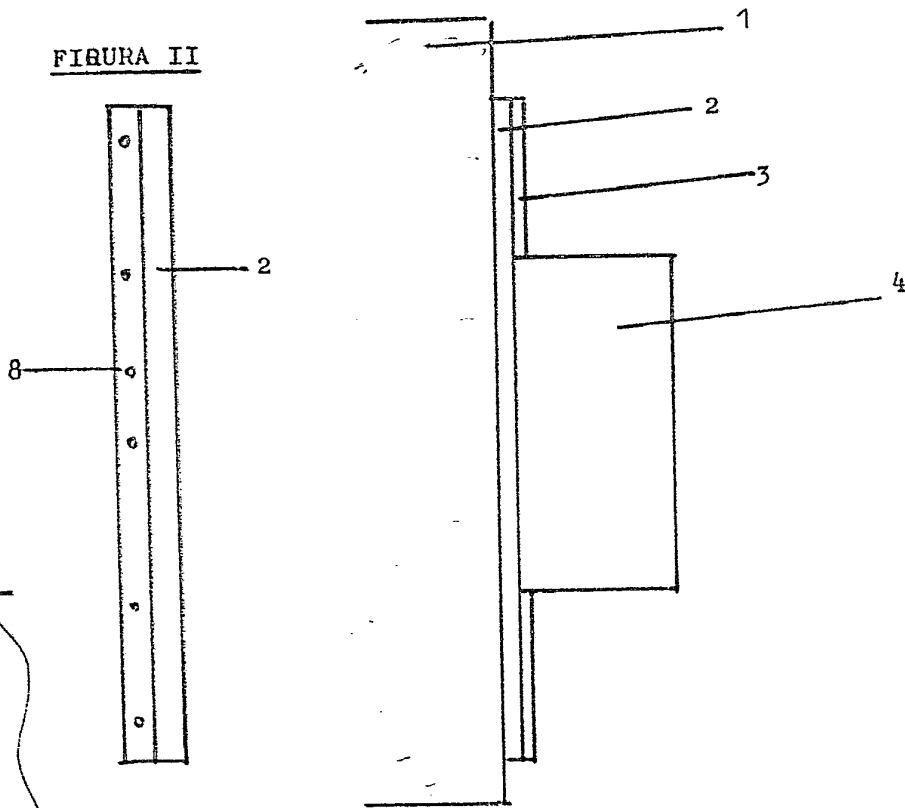


ESCALA VARIABLE



FIGURA III

FIGURA II



MADRID? ²⁰ OCTUBRE 1.976
P.A. *A. Podinjurdius*

FIGURA IV

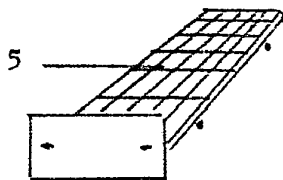


FIGURA V

